

EDICTO

Nº Edicto: 8357

Carátula: ULLUA MARIA CONCEPCION S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0254-C2019

1ª Ins.:2940/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6033

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, en autos "ULLUA MARÍA CONCEPCIÓN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte 2940/2019, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 01 de octubre del 2021.-